

**ACTA NRO. 01/2022**  
**Junta de Selección**  
**Convocatoria General a Concurso**  
**(CG03)**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 8 días del mes de abril de 2022, siendo las 14.30 hs, se reúne la Junta de Selección designada para la Convocatoria General a Concurso, mediante Disposición N° DI-2022-29935813-APN-CONAE%MCT registrada en el Modulo Generador de Documentos Electrónicos y Oficiales, en el marco de lo establecido en el Reglamento de Selección de Personal del Organismo aprobado por Resolución Conjunta de la ex SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA dependiente de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y la COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES N° 159 Y 481 de fecha 13 de mayo de 2014, a fin de cubrir las vacantes Técnico-Profesionales existentes en la planta de personal permanente del Organismo.

Se encuentran presentes:

1. Dra. Laura Adriana FRULLA (DNI N° 13.285.422), Gerente de Observación de la Tierra.
2. Mtro. Felix MENICOCCI (DNI N° 11.294.125), experto de reconocida trayectoria y experiencia en el ámbito científico afín a los perfiles.
3. Dr. Raúl Ángel ESPÍÑO (DNI N° 18.337.707), Gerente de Administración y Recursos Humanos.
4. Lic. Leandro GROETZNER (DNI N° 23.093.092), Gerente de Coordinación.
5. Ing. Mariana HORLENT (DNI N° 18.893.644), Subgerente de Atención al Usuario.
6. Adm.Gub. Mariano PRILUKA (DNI N° 17.822.400) en representación de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO.

Participa de la reunión en calidad de veedora la Lic. Nathalie HORLENT (DNI 23.986.676) en representación de la Asociación de Trabajadores del Estado ATE, y el Sr. José Ignacio SCARPACI (DNI 29.145.279) en representación de la Unión Personal Civil de la Nación (UPCN). No han sido recibidas designaciones de veedores en representación del MINISTERIO DE LAS MUJERES, GENEROS Y DIVERSIDAD o del MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, a pesar de estar fehacientemente notificados.

Asistiendo a la Junta de Selección se encuentra presente personal de la Subgerencia de Recursos Humanos de la CONAE.

De conformidad con lo normado en el mencionado Reglamento de Selección se procede al tratamiento del siguiente orden del día:

Tema 1:

Aprobación de Bases de Concursos. Las Bases incluyen:

- Perfil detallado de los puestos de trabajo (11 cargos).
- Exigencias para la valoración de la idoneidad, méritos, conocimientos, habilidades y demás competencias.
- Actividades (temas y modalidades de evaluación) a aprobar por los postulantes admitidos – ANEXO I a la presente.
- Puntajes y ponderadores ANEXO II a la presente.

Tema 2:

Definición del Cronograma tentativo del llamado, incluyendo:

- Fechas de Publicación
- Fechas de apertura y cierre de las postulaciones
- Fecha de publicación de listados de Admitidos y No Admitidos
- Comienzo de la primer etapa de selección *Evaluación de antecedentes Curriculares y Laborales*.
- Comienzo de la segunda etapa de selección Evaluación Técnica
- Comienzo de la tercer etapa de selección Entrevista Personal



1°.- Se procede al análisis de los perfiles los cuales tramitan por el expediente N° EX-2020-85394067-APN-GAYRRHH#CONAE con la codificación otorgada por el SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO en el que se toma vista en este acto, conforme al siguiente detalle:

EX-2020-85394640- -APN-GAYRRHH#CONAE

- 3 cargos de la Planta de CONAE en el área de la Gerencia de Administración y Recursos Humanos.
- 1 cargos de la Planta de CONAE en el área de la Gerencia de Vinculación Tecnológica.
- 3 cargos de la Planta de CONAE en el área de la Gerencia de Gestión Tecnológica
- 2 cargos de la Planta de CONAE en el área de la Gerencia de Coordinación.
- 2 cargos de la Planta de CONAE en el área de la Gerencia de Acceso al Espacio.

Por unanimidad se aprueban los perfiles de los cargos a concursar y las exigencias para la valoración de idoneidad, méritos, conocimientos, habilidades y demás competencias, a ser publicados para el presente llamado a Concurso.

2°.- Se determina la modalidad de celebración de cada actividad a aprobar por parte de los postulantes admitidos, según lo detallado en el Anexo I de la presente.

3°.- Se determina el peso o índice de ponderación de los factores a evaluar según lo detallado en el Anexo II a la presente.

4°.- Se establecen como fechas del cronograma de la Convocatoria General a Concurso 2021, el siguiente esquema:

Fecha de Publicación en B.O.R.A.: **18 / 04 / 2022** (15 días hábiles antes de la apertura de inscripciones)

Fecha de Publicación en Cartelera y Web de CONAE: **18 / 04 / 2022**

Fecha de apertura de inscripciones: **09/ 05 / 2022**

Fecha de cierre de inscripciones: **23 / 05 / 2022** (el período debe ser de al menos 10 días hábiles) la Junta debe elaborar el acta de cierre.

Análisis de las postulaciones y confección de los listados de admitidos y no admitidos: **23/05/**

2022 (o 5 días hábiles seguidos al cierre de la inscripción)

Publicación de listados de admitidos / no admitidos en carteleras y web de CONAE desde 24/05/2022 hasta 26/05/2022 debe estar publicado por 3 días hábiles.

Comienzo de la primera etapa de selección *Evaluación de antecedentes Curriculares y Laborales*: 27/05/2022

Comienzo de la segunda etapa de selección *Evaluación Técnica*: 03/06/2022 (fecha tentativa y esperable)

Comienzo de la tercera etapa de selección *Entrevista Personal*: 07/06/2022 (fecha tentativa y esperable)

Sin más que tratar, siendo las 15:00 hs. se da por finalizada la presente reunión de la Junta de Selección y se acuerda la fecha para la próxima reunión el 23 de mayo de 2022 a las 15hs.

  
Felix Memicocci

## ANEXO I

### ACTIVIDADES DE EVALUACION

#### 1º ETAPA DE EVALUACION DE ANTECEDENTES CURRICULARES Y LABORALES

Se evaluarán los antecedentes académicos y laborales de los postulantes (artículos 36 y 37 de Reglamento de Selección de CONAE), en base exclusivamente a la información y documentación recibida en cada postulación.

#### 2º ETAPA: EVALUACION TECNICA

Los postulantes que hayan aprobado con al menos el puntaje mínimo la etapa anterior pasarán a ser evaluados en esta segunda etapa. Esta etapa es de modalidad presencial y consistirá en una evaluación escrita de los conocimientos exigibles del puesto concursado (Artículos 38 a 40 del Reglamento de Selección de CONAE). La metodología será la siguiente:

Cada postulante recibirá un cuestionario de SEIS (6) preguntas básicas a desarrollar referidas al área de actuación del puesto concursado. Cada una de estas preguntas estará calificada con QUINCE (15) puntos a excepción de una de ellas que aportará VEINTICINCO (25) puntos. De la totalidad de las respuestas los postulantes deberán obtener SETENTA Y CINCO (75) puntos como mínimo para lograr aprobar esta etapa y pasar a la siguiente instancia de evaluación.

Cada postulante deberá elegir un seudónimo para individualizar su examen, el cuál conservará la Secretaría Técnica en sobre cerrado hasta que se haya concluido con la evaluación y puntuación de todas las evaluaciones. Al momento de abrir los sobres y establecer el puntaje de cada postulante se dejará constancia en el acta de dicho proceso, invitando a los postulantes a suscribirla conjuntamente con esta Junta de selección. El postulante que se identificara previamente en este acto por cualquier medio, será excluido del proceso de selección.

#### 3º ETAPA EVALUACIÓN MEDIANTE ENTREVISTA PERSONAL

Aprobada por el postulante la segunda etapa, se pasará a entrevistarlo en dos partes:

- a) La primera parte estará dirigida a obtener información que complemente la apreciación de los antecedentes curriculares y laborales. De acuerdo a su resultado esta Junta de Selección podrá ajustar en más o menos 10 % el puntaje asignado previamente, fundamentando específicamente la decisión tomada.
- b) La segunda parte será utilizada para evaluar objetivamente las competencias laborales exigidas mediante la técnica de evaluación situacional referida a casos ocurridos realmente o situaciones potenciales a presentarse en el puesto concursado.

## PONDERACION DE LOS FACTORES A EVALUAR

TABLAS DE EVALUACION			
		Ponderación general	Mínimo a obtener
1	ANALISIS DE ANTECEDENTES	10%	8%
2	EVALUACIÓN TÉCNICA	60%	45%
3	ENTREVISTA PERSONAL	30%	20%
		100%	75%
	<b>ANALISIS DE ANTECEDENTES</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Valoración</b>
1	Req. Excluyentes o Necesarios	80 puntos	8%
	Req. Deseables	20 puntos	2%
		<b>100 puntos</b>	<b>10%</b>
	<b>EVALUACION TECNICA</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Valoración</b>
2	Req. Excluyentes o Necesarios	15 puntos - 1º pregunta	9%
		15 puntos - 2º pregunta	9%
		15 puntos - 3º pregunta	9%
		15 puntos - 4º pregunta	9%
		15 puntos - 5º pregunta	9%
		25 puntos - 6º pregunta	15%
		<b>100 puntos</b>	<b>60%</b>
	<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Valoración</b>
3	Relev. de Antecedentes	Suma o resta 10% de lo asignado en el 1	Variable
		Evaluación mediante ejemplos de situación laboral	
	Comprob. de competencias	<b>De 0 a 100 puntos - minimo 75</b>	20%
			<b>30%</b>



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Acta 1 \_ Concurso General 8 Cargos

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

